

La Constitución política vigente reconoce la diversidad de culturas existentes en el país, y que por tanto reconoce la pluriculturalidad, mediante la cual, la cultura solo

Considera que a partir de esa concepción o sea de la interculturalidad se origina la necesidad de una justicia indígena, y de armonizar los derechos de los pueblos indígenas.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSPMED S.A..

La compañía **TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA TRANSPMED S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón TULCÁN, el **15 de septiembre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.DJC.Q.11.004779 de 25 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Cantón TULCÁN, provincia de CARCHI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:..... DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.....

Quito, 25 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

NOTA.- Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

mr/11837/at

ANULACIÓN

ANULACIÓN

Se pone en conocimiento del público que se ha extraviado la libreta de ahorros No 450122825-3 de la Cooperativa "29 de Octubre", perteneciente a la señora Fátima Cevallos Jiménez, por lo que se procede a su anulación.

ad/23854/ai



BANCO DE GUAYAQUIL

PUBLICACIÓN

**REVOCATORIA EXTRAÑO,
ROBO UN CHEQUE CON MONTO**

BANCO DE GUAYAQUIL S.A. a solicitud del señor FUEL ACOSTA SEGUNDO VINICIO, comunica al público que por pérdida, deterioro, robo o sustracción, se procederá a declarar sin efecto el (los) cheque (s) de la cuenta corriente No. 29805830 Nombre del Girador: Nombre de Beneficiario: S/ BENEFICIARIO. Número(s) cheque (s): 35,53, 54. Valor: \$MONTO. Si no hubiere oposición alguna, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la presente publicación, se declarará (n) sin efecto el (los) documento (s) antes mencionado (s), y el importe del mismo será entregado al girador o beneficiario o tenedor que lo haya solicitado. Banco de Guayaquil S.A. Fact. 11837

ANULACIÓN

Se pone en conocimiento del público que se ha extraviado la Cuenta de Ahorros No. 4501270486, Certificado No. 4501270488, Encaje No. 4501270487 de la Cooperativa "29 de Octubre", perteneciente a la RICARDO FABIÁN PUEDMAG VILLOTA, por lo que se procede a su anulación.

ad/11840/mr

OTCE SEM 05 VUESTRIT NOY 07